

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 18 DE ENERO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM 793.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

MARCAR EL PASO.

Aquellos de nuestros lectores que no hayan sido militares, tal vez no sepan lo que en la milicia significa la frase «marcar el paso.» Es hacer ó fingir, mejor dicho, que se marcha, sin moverse de un mismo sitio.

Esto mismo hacemos nosotros hoy en política, marcar el paso, aguardando tiempos favorables, en que los hombres más caracterizados del partido democrático nos den la voz de «marchen,» y si nos parece bien, iremos adelante, y si no, romperemos filas por nuestra parte y estaremos como siempre, aislados, no teniendo más guía que las inspiraciones de nuestra propia conciencia.

Hoy por hoy, no nos es posible decir nada, y no lo diremos. La situación presente nos ofrece una política expansiva y de atracción, que nosotros deseamos ver pasar pronto de las promesas á los hechos. Cuando esto se realice, procuraremos dar á nuestros lectores ciento por una, es decir hablaremos lo que venga al caso, si es que no se establece una ley especial de imprenta, con depósito para los periódicos políticos, porque entonces, como somos pobres, tendremos que enmudecer, sabe Dios hasta cuándo.

Otros periódicos se contentan con decir las cosas á medias y quieren hablar tropezando y cayendo. Para poca salud mas vale ninguna, decimos nosotros y no despegaremos nuestros labios hasta que sepamos cuál es el límite de nuestro derecho.

Entonces, con entera franqueza, como lo hemos hecho siempre, exponeremos nuestra humilde opinión respecto de los últimos acontecimientos, y, sin detenernos mucho, por que la cosa no lo merece, juzgaremos también hechos de la política provincial, llamémosla así, que si no tienen grande importancia, siempre son curiosos.

Con mucho trabajo hemos podido escribir este conato de artículo, que no nos atrevemos á continuar, porque para hacerlo tendríamos que poner en tortura nuestra no muy fecunda inteligencia, y no estamos ahora para quebraderos de cabeza. Por hoy, lector amigo, hemos dicho bastante.

De un artículo que escribe *La Política*, dedicado á la cuestión religio-

sa, entresacamos los siguientes párrafos:

«El ultramontanismo, que hipócrita y artero acariciaba las pasiones de las masas, las empujaba hacia un abismo, y se servía de ellas para producir mucho ruido, en 1868, y alrededor del Congreso en 1869, es el mismo que hoy alza la cabeza entre nosotros, y quiere con sus fingidos halagos y maquiavélicos consejos á la situación presente, hacerse dueño del poder; dispuesto á desnaturalizar ó á hundir en el desprestigio la monarquía, si no obedece á sus reiteradas cabalas y subversivas proposiciones»

Si el gobierno, si los hombres que tienen una representación legítima en el actual orden de cosas; si el monarca y sus consejeros fuesen tan inespertos como fueron los revolucionarios, seguros estamos que no habrían concluido, como todos lo deseamos, para España, los días de amargura y de dolor que hemos pasado.

Huir de la reacción, tal como la quieren los amigos de *La España Católica*, que se llamaron por un momento republicanos, cuando llegaron á creer posible atar á su carro de hierro la república, después de haberla halagado con mentidas frases; *huir de la reacción* como lo piden desde sus ocultas guaridas las asociaciones misteriosas que pusieron la blasfemia en la boca de los niños y las mugeres para producir mayor efecto, y la tea incendiaria en manos del obrero y el labrador para oscurecer con el negro humo y el reflejo sombrío del incendio de las mieses y de los hogares, la clara luz del sol de la libertad y del progreso; *huir de la reacción* con sus venganzas, con sus espoliaciones, con su comunismo mil veces más repugnantes que el comunismo mismo. ... he aquí el consejo que nos permitimos dar, no á los hombres superiores, sino á las pobres y sencillas gentes á quien s dada nuestra humildad, podemos dirigirnos con alguna mayor confianza.

Por su importancia, juzgamos oportuno trasladar á las columnas de nuestro periódico, la parte más esencial de un real decreto publicado en *La Gaceta* y que lleva la fecha del día 14.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Queriendo señalar mi advenimiento al trono con un acto de clemencia en favor de los que han tenido la desgracia de merecer el fallo severo de la ley, llevando de este modo el consuelo á numerosas familias afligidas; conformándome con lo que me ha propuesto el Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Concedo rebaja de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extrañamiento temporal; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisión mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de la mitad á los sentenciados á presidio, prisión correccional y destierro.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor, de la prisión correccional por la responsabilidad personal subsidiaria establecida en el art. 50 del código penal; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los días correspondientes á la indemnización pecuniaria decretada á favor de los ofendidos, no

serán puestos en libertad, hasta que hubieren cumplido el tiempo á que por aquel concepto estén obligados.

Art. 3.º A los condenados por contrabando ó defraudación les concedo igualmente rebaja de tiempo de las penas personales, en la proporción establecida en el artículo primero, excepto á los condenados á un año de presidio, prisión ó destierro, á los cuales les remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.º Concedo asimismo amnistía general á todos los jurados que estén sujetos á proceso ó hayan sido penados por no haber concurrido á formar parte del Jurado, infringiendo el artículo 333 del código penal, y el 705 de la ley de enjuiciamiento criminal. En su consecuencia se sobreseerá desde luego libremente y sin costas en las causas formadas con este motivo y serán puestos en libertad los que estén sufriendo prisión subsidiaria.

Art. 5.º Para gozar de las gracias concedidas por el presente decreto, son circunstancias indispensables:

1.º Que los reos estén cumpliendo la condena.

2.º Que no sean reincidentes.

3.º Que no se les hayan impuesto anteriormente otras condenas ni hayan disfrutado de otro indulto ó rebaja.

4.º Que no hayan sido condenados en la última sentencia por mas de un delito.

Y 5.º Que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 7.º Serán excluidos del presente indulto los reos de los delitos siguientes: traición, lesa majestad, todos los de falsedad, atentado y desacato contra la autoridad, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto é incendio.

Art. 10. La aplicación de la amnistía que se concede á los jurados se hará por los juzgados ó audiencias que conociere de las causas; pero consultando los jueces al tribunal superior el fallo que dictaren.

Al encargarse el Sr. D. Juan Carnicero San Roman, de la Capitanía general de este distrito, publicó la siguiente alocución:

«Extremeños:

Ningun cargo tan honorífico para mí, como el de Capitan general de este distrito militar, que el Gobierno de S. M. acaba de confiarme, enviándome así de nuevo entre vosotros, á quienes considero como mis paisanos.

Mi misión en estas provincias es de paz y tranquilidad. Castigada profundamente por la demagogia; perdido en algunas comarcas el respeto á la propiedad y amenazados los mas sagrados intereses, se hace preciso, para impedir la repetición de tales males, que todos me prestéis vuestra poderosa ayuda, sin la cual mis esfuerzos resultarían impotentes.

Por fortuna bajo la enseña de nuestro Rey legítimo D. Alfonso XII, no habrá dificultad que no superemos si, como de vosotros espero, todas las personas honradas, sin distinción de clases, todos los partidos amantes del orden, dando al olvido añejas rencillas y resentimientos personales, se unen estrechamente, en la confianza de que mi justicia, tan poderosamente auxiliada, ha de ser para todos é igual para todos.

En este concepto me tendreis siempre á vuestro lado, atento solo al bien y prosperidad de estas provincias y pronto á sostener el orden bajo la bandera de nuestro Rey Alfonso XII.—
Juan Carnicero San Roman.

Badajoz 14 de Enero de 1875.»

En una carta dirigida á un periódico de provincia, por su corresponsal de Madrid, leemos entre otras cosas:

«Sé por buen conducto que si la cuestión de empleos y las intransigencias de algunos neo-católicos habian suscitado sospechas y prevenciones entre moderados y unionistas, ó sea entre el partido conservador y el liberal alfonsino, todos los ministros están de acuerdo completamente en la política que deben seguir, política de conciliación y muy liberal, dejando para las Cortes las cuestiones mas graves de derecho constituyente y constituido.

Creíase que el ministerio empezaría á establecer de hecho la unidad del culto y se aseguraba que en una conversación tenida por el Sr. Cánovas del Castillo con algunos corresponsales de la prensa estrangera, les habia dicho, al ocuparse de este asunto, que los estrangeros tendrían garantido el ejercicio de su culto en España; pero que esta era una nación eminentemente católica y habia quedar satisfacción á los intereses católicos. El haber sido levantada al periódico protestante *La Luz*, la suspensión, demuestra que el gobierno quiere dejar íntegra á las Cortes la cuestión de libertad de cultos, que es la más grave de todas y en la que los antiguos moderados harán hincapié para que se vuelva á la antigua legislación.

La cuestión de empleos produce, como sucede siempre, graves disgustos. Háblase de no haber podido realizar el ministro de Estado la separación de un funcionario de su ministerio, de origen revolucionario, por ser pariente por afinidad de uno de los hombres políticos mas importantes en la actual situación, aunque no desempeña cargo público.

Los periódicos empiezan á hablar de comisiones de las provincias que confieren con los ministros para arreglar los asuntos de las respectivas localidades. Esto es un método que se emplea hace ya años con objeto de desarrollar la empleomanía, en provecho del caciquismo. Generalmente estas comisiones se organizan en Madrid y sin mas poderes que su propia voluntad, presentan á los ministros pidiendo que los cargos públicos en la provincia de que se dicen representantes, se confieran á determinadas personas. De tal suerte no puede haber nunca buena administración.»

Como en uno de los anteriores párrafos, se habla de la cuestión religiosa, agregaremos aquí un suelto del diario ministerial *La Epoca*, relativo al mismo asunto.

«En cuanto á las dudas que la cuestión religiosa suscita á la *Iberia*, no titubeamos en rogar al colega que las deseché: sin olvidar que España es un país eminentemente católico; sin perder de vista las necesidades de la Iglesia, también hemos de tener presente que España es una parte de Europa; que no podemos ser una excepción en ella y que lo ocurrido en estos últimos años se demuestra el ningún peligro que ofrecen las libertades á que alude la *Iberia*.»

Leemos en *La Bandera española*:

«Como sucede siempre que se efectúa un cambio político de importancia,

han comenzado, despues del triunfo por supuesto, à mostrarse públicamente hojas de méritos y servicios prestados à la dinastia, hasta el punto de que no es posible leer un periódico afecto à la solucion actual, sin encontrar un sin fin de recomendaciones, de elogios y de alabanzas personales.»

Y no se aventura mucho afirmando que muchas de esas recomendaciones se escriben por los mismos interesados.

Dice La Política:

«Segun nuestras noticias mas recientes, el Sr. Duque de la Torre permanecerà en Francia algun tiempo, antes de regresar à España.»

Y *La Prensa*, despues de transcribir las anteriores líneas, añade:

«Decidido el general Serrano à dedicarse exclusivamente al fomento de sus intereses particulares, no comprendemos el empeño de ciertos diarios en traer y llevar continuamente su nombre.»

Los que fueron sus correligionarios, respetan su retirada de la vida política y el país, sino estamos equivocado, aplaude esta determinacion, que los últimos acontecimientos han hecho necesaria.»

Con el título de «Crónicas de la Agricultura Española» acaba de publicarse en Madrid bajo la direccion del ingeniero agrónomo don Eduardo Abela y Sainz de Andino, el primer número de una revista quincenal, órgano de los intereses generales del cultivo agrario, cuyo objeto es hacer la historia exacta de aquella industria en los presentes tiempos, su estado, esfuerzos y conquistas, así como la influencia que sobre su desarrollo puedan ejercer las leyes ó los sucesos económicos que acaezcan. Deseamos al Sr. Abela el mas feliz éxito en su publicacion y nos congratularemos viendo establecida en España con este y con otros estímulos, la aficion por los estudios agrícolas, que hará desaparecer la rutina en que yacían sumidos la mayor parte de nuestros labradores.

En la Cámara de Diputados del vecino reino, se ha presentado una proposicion por los Sres. Mendez y Luciano de Castro, pidiendola reforma del Código fundamental.

El Sr. Castro, que es un orador distinguido, apoyó la proposicion, demostrando la urgente necesidad de que se revise la Carta constitucional, poniéndola en armonía con las ideas de nuestro tiempo.

El Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Ricardo Gutierrez Cámara, ha sido nombrado para el mismo cargo en Toledo.

Segun los periódicos de Madrid, ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de la provincia de Cáceres, D. Ricardo Blanco Morales.

Creemos que el nombrado será don Ricardo Blanco Moral, Diputado provincial por Castuera.

Al fin se admitió al Sr. Moreno Nieto la dimision que habia presentado del cargo de director general de instruccion pública; pero nombrándosele Consejero de Estado.

Al *Correo de Madrid* le parece in-

suficiente el decreto del Sr. Salaverría sobre reversión à la Iglesia de sus propiedades, y pide que se pongan à disposicion de la misma hasta los solares donde se levantaban los templos destruidos.

Por pedir, eso sí, no ha de quedar. Luego veremos hasta qué límites llegan las concesiones.

Dentro de pocos dias se dará à las clases pasivas de esta provincia, las mensualidades de Noviembre y Diciembre.

El virey de Egipto ha dispuesto que una cantidad crecida que se habia reunido por suscripcion para erigirle una estatua y monumento, se emplee en la fundacion de un establecimiento y escuela de huérfanos.

Bien por el virey.

De los documentos leidos en la Cámara de Diputados por el Ministro de Hacienda de Portugal, resulta que en el año anterior, el presupuesto de gastos ha sido cubierto con los ingresos realizados.

Se halla vacante la secretaria de Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero, dotada con 995 pesetas.

Parece que por el Ministerio de la Gobernacion se ha prevenido à los ayuntamientos, que para la formacion de sus nuevos planes económicos, se atengan en un todo à lo preceptuado en la vigente ley orgánica municipal, que por ahora y hasta que no se reúnan las Cortes no modificará el Gobierno.

La Direccion general de instruccion pública ha resuelto en 22 de Diciembre último, que no procede autorizar traslaciones de matrículas de la enseñanza oficial à la privada ó don vice-versa, ni de un colegio privado à otro de la misma clase.

La Iberia se ha encargado de servir las suscripciones de nuestro apreciable colega *El Gobierno*.

Leemos en *El Imparcial* del dia 16.

«Creése que el rey saldrá de Madrid por la mañana con objeto de hallarse al anochecer en Zaragoza; pero hasta ahora no hay definitivamente nada acordado.»

Anoche recibimos el número de *La Bandera española* correspondiente al dia 14.

Los del 15 y el 16 aun no han llegado à nuestra redaccion.

Ha reanudado sus tareas *El Pueblo* y se dice que harán lo mismo *El Orden* y *La Discusion*.

Celebraremos que esto último llegue à suceder, y nos place que *El Pueblo* figure de nuevo entre la prensa madrileña.

Se hallan vacantes dos plazas de médicos titulares de Zafra, dotadas con 1250 pesetas anuales cada una.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en la Alcaldia de la villa citada.

En las Cámaras portuguesas se ha presentado por el ministro del Reino un proyecto de ley, aumentando las dotaciones de los profesores de instruccion primaria.

El soldado Antonio Coello, cuyo proceso ha fijado tanto la atencion pública en Portugal, ha apelado para ante el Tribunal Supremo, de una providencia del Tribunal de Relacion.

La medida adoptada por el Gobierno brasileño, y que oportunamente comunicamos à nuestros lectores, de expulsar del territorio de aquel imperio, à los jesuitas, reconoció por causa los desórdenes que estos promovian y los motines que se realizaban por instigacion suya.

Segun noticias, son cuatro las causas que en el Juzgado de primera instancia de esta capital se siguen contra varios jurados, por no haber asistido à las sesiones.

En dichas causas hay que sobreseer desde luego, conforme al decreto que en otro lugar insertamos.

Conforme à lo que anunciamos en el número anterior, ayer celebró su sesion inaugural, la Academia de ciencias médicas de esta provincia.

El Presidente de la Academia D. Benito Crespo, hizo con notable lucidez el resumen de los trabajos de esta en el año anterior; y D. Ramon de Castro leyó el discurso de apertura, de que estaba encargado.

Presidió el acto el brigadier segundo cabo Sr. D. Benito Franch, y la concurrencia aunque no muy numerosa fué escogida.

La Orquesta española tocó algunas piezas de excelente efecto.

A semejanza de lo que ha tenido lugar en otras poblaciones, ayer se cantó un *Te-deum* en la catedral para solemnizar el advenimiento al trono, de D. Alfonso.

Fueron invitadas por el Sr. Obispo de la Diócesis, y asistieron à esta fiesta religiosa, todas las autoridades de la capital, los funcionarios públicos y los jefes y oficiales de la guarnicion.

Anteayer giró una visita el Excelentísimo Sr. Capitan general de este distrito, à los cuarteles de la capital.

El mariscal Mac-Mahon, viendo que no puede resolver la crisis ministerial antes que recaiga resolucion sobre las leyes constitucionales, ha decidido aplazar la formacion del nuevo ministerio hasta despues que se discutan en la Asamblea dichas leyes.

El gabinete actual seguirá desempeñando los negocios, pero se abstendrá de intervenir en los debates parlamentarios.

Casi todos los periódicos de Francia están unánimes en declarar que la Asamblea, abandonada por el gobierno à sí misma, no puede producir nada definitivo.

En la última sesion celebrada por la sociedad económica de Amigos del País, se leyó el ante proyecto para la exposicion regional que aquella intenta celebrar en esta capital.

Dicho trabajo, debido al Sr. D. Carlos Soler, catedrático de este Instituto, es digno de especial mencion y será discutida en las sesiones que aquella sociedad celebre en el próximo Febrero.

Publicamos à continuacion una nueva lista de las cartas detenidas en la Administracion de correos de esta capital, por falta de franqueo.

NOMBRES.	RESIDENCIA.
Pedro Olivares	.. Alburquerque.
Gaspar Nuñez	.. Mérida.
Francisco Cano	.. Torre del Fresno
Antonio Garcia	.. Zalamea la Real.
Hilario Madroñero	.. Herrera del Duque.
Antonio Jimenez Zurvano	.. Málaga.
José Alfonso	.. San Vicente.
Pedro Peinso	.. Torno (Jacores)
Virginia Montesino	.. Madrid.
Pablo Tobar y Falco	.. Sevilla.
Federico Sardiña	.. Jerez de la Frontera.
Tomás L. de Lanuza	.. Cáceres.
Juan Redondo	.. Valencia del Ventoso.
Antonio Durán	.. Zafra.
José Dianas	.. Idem.
Andrés Moreno y Marin	.. Madrid.
Domingo Antonio y Gonzalez	.. Puenteareas.
Maria Ramos	.. Trebujena.
Amalia Carballo	.. Olivenza.
Antonio Araujo	.. Gibraltar (Línea)
Juan Mairena	.. Bulluyo del Condado.
Francisco Cortés y Villa	.. Sevilla.
Agustin de Sola	.. Bulluyo del Condado.
Miguel Gomez Naranjo	.. Ronda.
José Barroso	.. Villanueva de la Sierra.
Cándido Fernandez Guebara	.. Córdoba.
Cesareo Castilla	.. Cartagena.
José Lopez Cruz	.. Haro.
Cáriso Ramirez	.. Zafra.
José Granado	.. Madrid.
Juan Lujan	.. Castuera.
Romana Ceballos	.. Villafranca de los Barros.
Felisa Huertas de Solis	.. Madrid.
Lorenza Romero	.. Ceclavin.
Gregorio Palacios	.. Madrid.
Gabriel Silvera	.. Zaragoza.
Santos Ravazo	.. Herrera del Duque.
Tecla Zamora Falcon	.. Alburquerque.
Presidenta del Conv de Religiosas	.. Valencia del Ventoso.
Ventura Marques	.. La Serena.
Maria Cisneros	.. Sevilla.
Benita Antunez	.. Almendralejo.
Benigno Vizito	.. Badoyo (Galicia)
José Agapito Gonzalez	.. Segorbe.
Cirilo Sanz	.. Alburquerque
Juan Mera Dominguez	.. Sevilla.
José Dolores Carrascal	.. Fuente de Crato

PARA EL EXTRANJERO.

Pedro Montezuma	.. Lisboa.
Manuel Jose Rivera	.. " "
Esteban Martinez y Ruya	.. Buenos Aires.
Rafael J. de Olazabal	.. Corcoria.
Adolfo Martinez	.. Rio Janeiro.

VARIEDADES.

ELLA...

(ENIGMA EN PROSA.)

¿Quién es ella?
Esta pregunta me dirigen mis lectores impacientes, sin saber aún cual es el objeto de este artículo.

Ustedes creen que se trata de alguna mujer.

Yo no digo ni sí ni nó; quiero dejar à la perspicacia del público la solucion de este enigma.

Sin embargo, para que lo puedan ustedes resolver mejor, voy à decir algo de ella, lo que es, lo que hace, lo que hizo, lo que hará; sus triunfos, sus glorias, sus horrores; todo lo que ha sancionado; todo lo que debemos... etc.

A ver hasta dónde llega el ingenio de mis lectores.

¡Ella!...
A ella debió Adán el conocimiento de Eva.

Por ella dió Eva la manzana prohibida à su compañero.

Por ella tuvo lugar el pecado original.

Por ella hubo despues crímenes en el mundo.

Por ella mató Cain á su hermano Abel.

Por ella se pervirtieron los hombres y les mandó Dios el Diluvio universal.

Por ella pudo Noé poblar de nuevo a tierra.

Por ella hubo mujeres valerosas más delante.

Por ella le cortó Dalila el pelo á Sanson, sin llevarle un céntimo.

Por ella Judit degolló á Holofernes.

Por ella hubo en Roma tiranos y atrocidades.

Por ella dijo César aquellas palabras célebres: *Tu quoque Brutus.*

Por ella reinó Augusto, y hubo poetas tiernos y eróticos como Tibullo, Catullo, Horacio, Ovidio...

Por ella se verificaron las guerras Pánicas.

Por ella Grecia se consagró al arte.

Por ella dieron á conocer su talento Ciceron, Pomponio Mela, Tucídides, Xenofonte.

Por ella vinieron los bárbaros, y entraron sucesivamente en España los Celtas, los Fenicios, los Cartagineses, los Romanos, los Godos y los Arabes.

Por ella Anibal se hizo el señor de nuestra península.

Por ella pereció Sagunto.

Por ella se destruyó Numancia y luchó Viriato con entusiasmo.

Por ella dió César en nuestro territorio la batalla de Munda, donde quedó vencedor.

Por ella saqueó Alarico á la potente Roma.

Por ella tuvimos á los Godos en España y hubo monarcas de todas clases, desde Ataulfo hasta D. Rodrigo.

Por ella se enamoró D. Rodrigo de Florinda, y el conde D. Julian abrió el estrecho de Gibraltar á los africanos.

Por ella fué célebre D. Pelayo, iniciando la reconquista, que empezó en Covadonga y terminó en los muros de Granada.

Por ella lloraba Boabdil como un chiquillo.

Por ella se hizo la Alhambra.

Por ella hubo una noche de San Bartolomé.

Por ella se han engrandecido las naciones del mundo.

Por ella ha habido papas y antipapas.

Por ella ha habido reyes buenos y malos.

Por ella, en fin, han existido santos, herejes, escritores, historiadores, filósofos y toda clase de seres.

¿No lo has acertado todavía, lector?... Pues á ver ahora...

Por ella hizo sus mejores esculturas Benvenuto Cellini.

Por ella escribió Dante *La Divina Comedia.*

Por ella hacía Rafael sus grandiosos cuadros como *El Pasmado de Sicilia.*

Por ella fué génio artístico Miguel Angel.

Por ella se amaron Abelardo y Eloísa, Romeo y Julieta, Fausto y Margarita.

Por ella hemos conocido la *Venus de Médicis.*

Por ella pudo escribir Milton *El paraíso perdido.*

Por ella admiramos hoy á Shakespeare, á Petrarca, á Goethe, á Lord Byron, á Silvio Pellico, á Racini, á Manzoni, á Corneille.

Por ella dejó Quevedo un tesoro de ingenio á la humanidad.

Por ella han creado inspiradas obras musicales Beethoven, Mozar, Hayden, Gounod, Meyerber, Donizetti, Bellini, Rossini.

Por ella existió el célebre músico y poeta, Salvator Rosa.

Por ella asombró al mundo el génio de Torcuato Tasso, y el gigantesco nombre del primer Napoleon.

¿Tampoco?...

Por ella ha habido crímenes horrendos en el mundo.

Y mujeres impúdicas como Ninon de Lenclós y la Fornarina.

Y mujeres terribles como Mesalina y Margarita de Borgoña.

Y se han dado grandes batallas.

Y se ha derramado mucha sangre.

Y ha habido grandes virtudes.

Y ha crecido la ambición y el orgullo.

Y tambien la modestia.

Y los siete pecados capitales.

Y han existido heroínas como Juana de Arco.

Y la valerosa Carlota Corday, que mató á Marat el sanguinario.

Y escritoras místicas, como Santa Teresa de Jesús.

Y escritoras notables, como Safo y Jorge Saud.

Y hombres depravados, como Nerón y Trompmann.

Y reyes afeminados como Enrique IV y Carlos II.

Y los reyes católicos, de gloriosa memoria.

Y Cristóbal Colon, el ilustre genovés, descubridor de un mundo.

Y todo lo bueno y lo malo que en la Historia universal está consignado.

¿Todavía no? A ver ahora si lo aciertan ustedes,

Por ella tenemos en nuestra patria autores dramáticos antiguos y modernos, que son admirados en el extranjero.

Por ella hizo Calderon *La vida es sueño.*

Y Tirso de Molina *La villana de Valdecas.*

Y escribió innumerables comedias célebres Lope de Vega.

Y Cervantes hizo *El Quijote.*

Y han existido actores como Lope de Rueda, Taima y Romea.

Y actrices como la Calderona, Rita Luna y Matilde Díez.

Y trágicos como Rossi.

Y poetas cómicos como Juvenal y Breton de los Herreros.

Por ella dijo Dumas *«el Africa empieza en los Pirineos.»*

Por ella tenemos manifestaciones pacíficas.

Y ladrones de ambos sexos, Y hay simones mal educado.

Y mangas de riego.

Y periódicos callejeros.

Y mujeres bonitas.

Y Bufos-Arderius,

Por ella se hace el amor.

Y se casan por lo civil algunas matronas.

Y son curiosas las mujeres.

Y son jugadores los hombres.

Y hay sesiones espiritistas.

Y filósofos alemanes-españoles.

Y corridas de toros y de transeuntes pacíficos.

Y vendedores de fotografías.

Y mujeres políticas.

Y otra porcion de cosas.

Pero ¿es posible que todavía no lo hayan ustedes acertado?

Por ella, usted, lector, está leyendo este articulo.

Y por ella lo escribo yo.

Por ella se constipa usted á menudo.

Y á mí me duelen las muelas.

Por ella hay tantos enfermos.

Y tantos hombres robustos y sanos.

Por ella se morirá usted el dia de mañana, como cada hijo de vecino.

Por ella busca usted el modo de vivir.

Y hay quien desea ser empleado de este gobierno.

Por ella toma usted pastelillos en el Suizo.

Y se compra usted botas y gaban.

Por ella liaco usted proyectos y concibe usted esperanzas.

Por ella toma usted baños de mar ó termales.

Por ella cuida usted mucho á sus hijos.

Por ella existen los panaderos, car-

niceros, y demás vendedores de artículos de primera necesidad.

Por ella se vá usted á su casa cuanto que hay un motin.

Por ella es usted bueno y honrado.

Por ella no es usted conspirador.

Y al que lo es, por ella fusilan.

Por ella desea usted llegar á viejo.

Y por ella estamos todos en el mundo, y nos tratamos y no saludamos, y nos queremos, y hasta nos odiamos.

Por ella se han hecho grandes monumentos y obras de arte notables.

Por ella se han vendido ó destruido.

Por ella se acuesta usted todas las noches y duerme.

Por ella se ha comprado usted un revolver.

Y por ella juega usted á la loteria.

Y por ella hace usted todo lo que quiere, y piensa, y anda, y viaja, y bebe, y se divierte, y llora, y sufre, y estudia, y escribe, y se sienta, y suda y se emboza cuando hace frio, y hasta ronca, si tiene usted esta costumbre.

Espero las soluciones de mis lectores.

RICARDO SEPÚLVEDA,

(El Mundo cómico.)

GACETILLAS.

Teatro.—En la noche del juéves, y á beneficio de la primera actriz de carácter doña Manuela Ramos se representó en nuestro coliseo la graciosa comedia en tres actos titulada *La luna de miel.* Cuantos elogios pudieramos hacer de dicha señora en el desempeño del papel que en aquella comedia le estaba confiado, no serian bastantes para expresar hasta donde llegan su conocimiento de la escena y su talento artistico. Verdad es que públicos tan severos como el de Madrid la han aplaudido antes, y muchas veces con entusiasmo: no es, por tanto, de extrañar, que nuestro publico la aplaudiese en la noche á que nos referimos, asi como á los demás actores, llamándolos con insistencia á la escena al terminar la obra. Tomaron parte además en la representación, la Sra. Raso, Srta. Val y Sres. Simó, Cáceres y Espejo, quienes contribuyeron notablemente, como ya hemos dicho, al mejor éxito.

Tambien se puso en escena, en la misma noche, la chistosa comedia *La mujer de Ulises*, cuyo principal papel estaba confiado á la distinguida dama jóven Doña Juana Espejo, hija de la beneficiada, contratada en la actualidad en el teatro de Variedades de Madrid, y que accidentalmente se halla en nuestra capital.—La señorita Espejo fué recibida del público con una verdadera ovacion, pues que muchas veces fué interrumpida durante la representación por generales aplausos. Sentiríamos no volver á escuchar más á esta señorita, que en una sola noche ha logrado captarse la simpatía de todo el público. Tambien la Sra. Ramos y los Sres. Simó y Garcia estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles.

El sábado se representaron á beneficio de la Srta. Val (Enriqueta) la comedia nueva de D. Mariano Pina, titulada *Dar en el Blanco*, y la zarzuela del mismo autor, música del Sr. Barbieri, *El hombre es débil.* En la comedia, que dicho sea de paso, no nos pareció nueva, porque en ella hay muchas escenas copiadas de otras del mismo autor, y tipos bastantes conocidos ya en el Teatro, tomaron parte la Sra. Raso, Srtas. Val, y Sres. Valero, Simó, Beas y Garcia, que se hicieron aplaudir bastante, haciendo reir mucho los chistes de que está salpicada. La zarzuelita, desempeñada por la simpática Enriqueta, y los señores Simó y Garcia, tambien agradó, por más que nada de nuevo haya en su argumento; pero en cambio la música es muy agradable. Una de sus piezas, el duo del Sr. Simó y la Srta. Val, fué repetida á petición del público.

Por último, anoche se representó el drama en cinco actos, *El Campanero de San Pablo*, siendo aplaudidos todos los actores que en él tomaron parte y especialmente el Sr. Valero. El sainete, como siempre hizo las delicias de la concurrencia.

DE MAL EN PEOR.

CUENTO.

Crispin, actor pobregon, pidió prestado un gaban, para hacer un tal D. Juan en yo no sé qué función. Pidióselo á un tal Martin, y Martin le dijo: «ten, pero cuidamelo bien, que no tengo otro, Crispin».

Sale á escena el nuevo Mario, tose, estornuda, se apaña, y de pié, bajo la araña que alumbraba el escenario, Crispin empezó á decir, y una vela á gotear. Martin, que lo vió, á rabiarse y las gentes á aplaudir. Unos—¡bien por el gaban! otros—¡silencio! y Martin gritó: ¡aparta de ahí, Crispin, que me manchas el gaban!

El salon se alborotó, Crispin ya no supo hablar, el publico dió en sí, bar, y la función se acabó; Y Crispin entonces mismo, fuera de sí, buscó al dueño del gaban y con un leño quiso romperle el bautismo. Púsolos en paz Andrés, que era todo un badulaque con pretensiones de jaque y con humos de marqués.

—«Por poco, dijo, se exalta, ¡voto á brios! ¡señor gaban! yo le daré á usted un gaban y una onza si le hace falta.» Repitióse el entremés, y si la historia no miente, Crispin al dia siguiente púsose el gaban de Andrés. Salió el actor con cautela y como gatito escaldado, huyendo con gran cuidado de la maldiciada vela. Y Andrés, que su miedo vé, grita al punto:—«Eh, voto á San. trate usted á mi gaban como si fuera de usted.»

Ni á fátuos pidas favores, ni á miserables amparo, que saldras siempre mas caro que con los tunos mayores. Unos y otros plaga son de la cual debes huir, pues lo mismo dá morir de hambre que de indigestion.

JERÓNIMO LA FUENTE.

El periódico para todos.—El núm. 2. año IV de *El periódico para todos* que, con extraordinaria aceptación del público, da á luz el conocido editor Don Jesus Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditada novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza: El referido núm. 2.º, que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

TEXTO.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Genoveva ó el duelo en el jardin, por el vizconde de San Javier.—El secreto de la confesion, novela por don N. y N.—Pedro y Jose por la baronesa de Wilson.—El peregrino, cuento histórico por don Pedro Escamilla.—Sección de América, por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

GRABADOS.—El rey del puñal.—Genoveva ó el duelo del jardin.—Pedro y José.—Actualidades.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 46 de esta acreditada revista que con tanta aceptación se publica en Madrid. He aquí el sumario.

TEXTO.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—La fé del amor, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, (continuación).—La modista, por Roberto.—La hija del corsario, novela por Eugenio Garcia Ladevese (continuación).—Excentricidad inglesa, por Severo.—La primera estrella, poesia por Miguel Gutierrez y Jimenez.—Guero sin alma, por José Jackson.—Cantares, por Javier Soravilla.—Cosas de la semana, por Emilio.—Charada.—Soluciones.

GRABADOS.—El general conde de Balmaceda.—Cuevas de Bellamor en Matanzas.—Gruta llamada «El templo gótico.»—Paris: dos victimas de la guerra franco-prusiana.—Tipos de Madrid: la modista.—Excentricidad inglesa.—Escenas de familia.

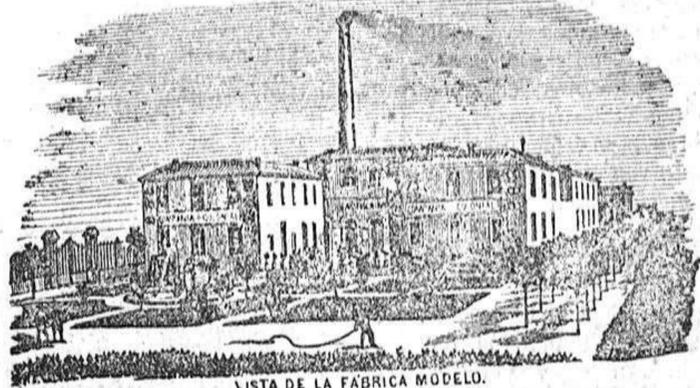
La suscripción al *Bazar* cuesta 38 reales semestre.—Administracion. Carretas 12, principal, Madrid.

INTERESANTE.

El que quiera buenos plantones de olivo puede dirigirse á D. Damaso Santamaria de Llera, vecino de la Alconera, que vendé SENTA MIL á precios muy bajos, del acreditado semillero que tiene en el término de expresada villa.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año '85 á fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expende otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

MEDICAMENTOS PARA LA PRESENTE ESTACION.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al protoduro de hierro, preparacion especial de Estevez Verdejo; es el mejor de los aceites ferruginosos, puesto que está enriquecido con el yodo, sustancia inburente en el aceite de bacalao stampie y á lo que debe sus especiales virtudes el tónico-reconstituyente.

Todos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones esofágicas, raquitismo reumatismo, clorosis y dermatosis crónicas.

JARABE DE QUINA, al protoduro de hierro de mismo autor. Es utilísimo en el tratamiento de la clorosis, anemia, astris, gastralgia, flujo blanco, falta de apetito, debilidad y empobrecimiento de la sangre.

ROB DEPURATIVO Ó VEGETAL, del mismo

autor. Es de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel y las que dependen de vicios de la sangre, es antiséptico por excelencia duerético, estomacal y refrescante.

Cada uno de estos medicamentos llevará la instruccion para su uso.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES, las más reputadas. Depósito general de todas las especialidades tanto nacionales como extranjeras.

Drogas al detall y en cantidad.

Articulos de ortopedia como son bragueros y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc.

Perfumeria extranjera de las mejores casas de Paris y Londres. Y en general toda clase de articulos que el público pueda desear de farmacia, drogueria, ortopedia y perfumeria.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acete de higado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boibeu Laffeteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarza de Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rábano yodado francés y español.

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de higado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras dipurativo Laxantes de Botna, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabia.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, y Camacho.

Bálsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.

Idem cloroformizado.

Papel Pallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al bálsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andrau.

Idem de Belmont.

Idem de Belmont.

De Borrell, savia de pino marítimo, jaramago; medula de vaca; leche de burra de azufúfas; Helicina-santonina y de Duran, para lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de árnica.

Idem Inglés.

Polvos Paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la vinda de Farmer.

Bálsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco

Huertas

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas

se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Mouthos.

Monthes y Molles.

Idem aceite de higado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazales para fonticulos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, ure

tras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y cristá.

Biberones varias formas franceses é in

gleses.

Hilas etc.

Gold cream imperial para el bello sexo

es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia

una sola vez que se usa basta para conven-

cerse de esta verdad, teniendo la incansa

1867



L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

1873



JABON-ORIZA

PARIS VIENNE
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones según las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. — Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Badajoz D. J. Jimenez.



NO MAS FUEGO. 50 años de buen éxito.

El Linimento VOYER MICHEL de Aix (Provenca) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente. — Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquiues, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc. etc. En Madrid Agencia franco-española, Sordo 31: por menor 22 rs. caja. — En Badajoz D. J. Jimenez.

ROB BOYVEAU LAFFETEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la fama de doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y alifato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los oboesos, las ulceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais. Paris, 12, rue Richer. — En Badajoz D. J. Jimenez.

URBANO NAVASCUES.

BADAJOZ.

A los ricos chocolates, premiados en la única Exposicion que han sido presentado, con mencion honorifica, primero y único premio obtenido en la provincia de Extremadura.

Cran fabrica, Alligidos, 28.

Depósito central en el Agula de Oro, Campo de San Juan, casa de los Sres. Fonseca é hijo.

A los consumidores que lo sean de media arroba en adelante, se les hace una bonificacion con arreglo al pedido.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Maugenta, 158.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO-FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reúne en sí las propiedades reconstituyentes del aceite y las tónicas del hierro, naciendole infalible para la curacion de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorragia pasiva, cuando hay algun vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo, ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia demeracion debida á largas enfermedades y siempre que domina un estado atónico local, flores blancas, pérdidas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lleva su instruccion.

Tambien lo hay clar y oscuro legítimo de Terranova.

Unico depósito, farmacia de Trigo y Sanchez, San Juan 44, BdaJoz.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y concienzuda practica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nu es ópaños, fortifican y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea á personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar á la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar á la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido á los específicos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpe-cincinato etc. dejando el rostro limpio y hermoso, así es que las señoritas elegantes estan surtidas de tan útil específico, cuyo aroma es agradable.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento.

Depósito único en Badajoz farmacia de D. Trigo y Sanchez, calle de San Juan.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachilles honorario, pueden dirigirse á *Medicus calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra)*

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la aplopegia, paralipsis, maréo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. — Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

CALLE DEL GRANADO NUM. 25.

LIBRERIA.

Se ha recibido un variado surtido en calendarios amicanos para 1875.

Magníficos cromolitografiados. Su precio desde 4 á 10 rs.

Grande es la utilidad de estos calendarios, así es que apenas se han introducido en España, han sido generalmente adoptados.

Los caracteres que se han empleado en su confeccion, son de tal tamaño que de cualquier punto de la habitacion